

INFORME DE COMISARIOS

Dando cumplimiento al cargo encomendado por la Junta General y de conformidad a la ley de compañías me permito en presentar el informe correspondiente al periodo comprendido desde el primer día de enero al 31 de diciembre del año 2011.

Nos hemos reunido tanto el comisario principal y suplente en la oficina de la institución y hemos procedido a la revisión minuciosa de todas las facturas de ingreso y egresos los mismos que no presentan ninguna novedad, todos los ingresos se encuentran depositados en las cuentas de la institución y los egresos se encuentran con sus respectivos justificativos.

De la misma manera se ha revisado contratos de trabajo tanto de la obra de la cancha como de la señorita secretaria los mismos que están legalizados,

Los formularios de las remuneraciones tanto de la décima tercera y cuarta remuneración, utilidades se encuentran legalizados.

Se ha constatado que el señor gerente realiza las respectivas retenciones legales.

Se ha realizado los pagos al municipio de todos los impuestos que debe realizar la compañía.

Debo indicar que los señores Roby Rivera, Iván Morales y Bolívar Córdova adeudan a la institución tanto de administración, multas y los ingresos por incrementos y frecuencia de radio.

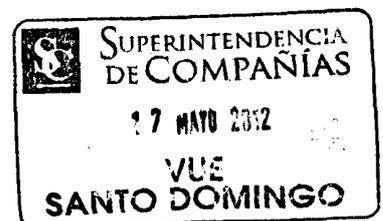
Los saldos de la cuentas al 31 de diciembre del 2011 son las siguientes:

Cuenta corriente N° 3576930	0
Cuenta de ahorros N° 1021215421	2.278.06
Cuenta de ahorros N° 1021179026	74.85
TOTAL	2.352.91



Los cheques pendiente para cobros suman la cantidad de 480.22 USD.

Débito bancario por declaraciones SRI la cantidad de 32,80



De la misma manera se revisó los ingresos y egreso de la comisión de asuntos sociales y deportes, los cuales tiene un déficit de 18, 11 USD, pero hay que aclarar que la comisión ha entregado a la compañía la cantidad de 1538.43 USD. valores que han sido utilizados para comprar la villa y parte de bono navideño.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda a los administradores realicen las gestiones pertinentes a fin de cobrar a los morosos.

Se recomienda que en el año 2012 se invierta en mejorar el equipo de cómputo, como también se gestione el traslado de la línea telefónica ya que es de suma importancia para la oficina de la sede o en caso no lograr se venda la línea o entregue a la empresa CNT, por cuanto se está cancelando un valor que se tiene ningún beneficio.

Se recomienda a los administradores y junta general que los trabajos que se vayan a realizar en la sede social se lo hagan con un profesional titulado en la materia, para no tener inconvenientes futuros.

Se recomienda a la comisión de asuntos sociales y deportes tomar lista a la hora indicada de entrada esto es de 15h00 y 17h00 respectivamente.

Atte.,

Sr. Cristhian Mejía

COMISARIO

Sr. Vinicio Trujillo

COMISARIO

